

Expediente: 929/18
Carátula: PEDERNERA RICARDO ARIEL C/ MERCADO MARCOS EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20311796365 - MERCADO, MARCOS EDUARDO-DEMANDADO
27252146844 - PEDERNERA, RICARDO ARIEL-ACTOR
90000000000 - PALACIO, ESTELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
27252146844 - ESCOBAR, HILDA ELIANA-POR DERECHO PROPIO
20311796365 - NARVAJA, MATIAS ORLANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 929/18



H105015233990

JUICIO: PEDERNERA RICARDO ARIEL c/ MERCADO MARCOS EDUARDO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 929/18 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la parte demandada en fecha 12/08/24:

Atento a las constancias de autos, conforme consta en el sistema SAE, la letrada Estela del Valle Palacio se encuentra debidamente notificada de la sentencia de fecha 07/08/2024 dictada por el Superior en el domicilio digital constituido en fecha 08/06/24. En consecuencia, recházase lo solicitado.- 929/18 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.